

Se hizo presente en este Cavildo que en los Partidos de la Navarra, Alguibla, y una parte de esta Jurisdiccion se advertian vastos ranchos de Lançotta, proponiendo los señores que son conseqüente a la propagacion de esta Plaga; y para que se tomen las providencias conserptes a su remedio, devian de acordar y Acordaron se reconocan dho Partidos por los señores pp. Cos. Antonio Garcia Campos y Alfonso Navarro Puente, con asistencia del dho Sr. Benito Sanchez, y compareceran a Declarar lo que sobre ello advirtieren y en todo en que sealle dha Plaza ante el presente Cavildo el que pondra Ferrnonio de esta Prov. para que a su continuacion se practiquen las demas dilig. y asilo acordaron

Otra sobre Manzanera

y firmaron ut supra =
Por el dho Sr. Diputado D. Juan Mozo se hizo igualm. presente la ventanosa Naturalera de las tierras que goza el Partido de Manzanera de esta Jurisdiccion, a proposito para la labranza y produccion y mas por la ymediacion de la huerta de esta dha Villa, y que sin embargo de ello por defecto de cultivarse, sealla ya en la actualidad en mucha parte abarrancada y proporcionada para el Acorimiento de malechoras y que enoj Daños se podian remediar estableciendo su cultura, causando los beneficios que por ellas son conseqüentes

